

SOLICITUD DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 20 /20		¿REPITE CURSO?		Sí	No		
¿Se matricula por primera vez?		¿Realiza traslado de expediente?		Nº EXPEDIENTE:			
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
Apellidos:				Nombre:			
DNI/NIE:		Sexo:		DATOS DE ALUMNO/A			
		Fecha de nacimiento:					
		Móvil alumno:					
Correo electrónico:							
Localidad y provincia de nacimiento:				País de nacimiento:			
Nº Seguridad Social:		Nº hermanos (incluido el alumno):					
		Lugar que ocupa:					
		Nº hermanos en el centro (incluido el alumno):					
Adjunta información médica que deba ser conocida en el centro.				Usuario de transporte escolar:			
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
				Ruta:			

Nombre y apellidos de madre/padre o tutor 1:		DNI/NIE:		DATOS FAMILIARES	
Fecha de nacimiento:					
Email:					
Teléfono móvil:	País de nacimiento:	Nivel de estudios*:	Ocupación*:		
Nombre y apellidos de madre/padre o tutor 2:		DNI/NIE:			
Fecha de nacimiento:					
Email:					
Teléfono móvil:	País de nacimiento:	Nivel de estudios*:	Ocupación*:		
Dirección para la correspondencia y notificaciones					
Nombre y apellidos:				Teléfono fijo	
Domicilio:					

Los firmantes MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD con el centro docente adjudicado en el proceso de admisión y conocen y aceptan su proyecto educativo. Así mismo DECLARAN bajo su responsabilidad la veracidad de los datos recogidos en este formulario. Por la firma del presente documento AUTORIZA a la Consejería de Educación a almacenar y codificar la información aportada en un fichero automatizado de datos de carácter personal destinado al mantenimiento de la información necesaria para la gestión administrativa y académica, pudiendo ser utilizado por las administraciones educativas en el ámbito de sus competencias así como en otros procedimientos administrativos en los que fueran requeridos, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Es posible ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Dirección general de Política Educativa Escolar.

1º Bachillerato		2º Bachillerato	
Humanidades y Ciencias Sociales		Humanidades y Ciencias Sociales	
Ciencia y Tecnología		Ciencia y Tecnología	

2º BACH CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		2º BACH HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
Materias que cursará todo el alumnado		Materias que cursará todo el alumnado	
Historia de España	X	Historia de España	X
Historia de la Filosofía	X	Historia de la Filosofía	X
Lengua Castellana y Literatura II	X	Lengua Castellana y Literatura II	X
Inglés (lengua extranjera) II	X	Inglés (lengua extranjera) II	X
Matemáticas II		Una materia a elegir entre:	
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II		Latín II	
Biología		Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	
Dibujo Técnico II		Dos materias a elegir entre:	
Física		Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	
Geología y Ciencias Ambientales		Geografía	
Química		Griego II	
Tecnología e Ingeniería II		Historia del Arte	
Una materia a elegir. Poner orden de preferencia 1º, 2º, 3º:		Latín II	
Psicología		Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	
Francés (segunda lengua extranjera) II		Una materia a elegir. Poner orden de preferencia 1º, 2º, 3º:	
Portugués (segunda lengua extranjera) II		Fundamentos de Administración y Gestión	
Tecnologías de la Información y la Comunicación II		Psicología	
Biología		Francés (segunda lengua extranjera) II	
Dibujo Técnico II		Portugués (segunda lengua extranjera) II	
Física		Tecnologías de la Información y la Comunicación II	
Geología y Ciencias Ambientales		Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	
Química		Geografía	
Tecnología e Ingeniería II		Griego II	
Historia de la Música y de la Danza		Historia del Arte	

DOS MATERIAS A ELEGIR ENTRE: UNA

* Las asignaturas optativas tendrán un máximo de 15 alumnos por grupo. Sólo podrán ofertarse cuatro optativas. La prioridad de matrícula determina la preferencia de plaza. Se requiere un mínimo de 8 alumnos para cursar las asignaturas. Si el número es inferior deberán ser autorizadas por la Dirección Provincial de Educación.

En Ciudad Rodrigo, a de de

Firma de la madre/Tutor 1

Firma del padre/tutor

Fdo.

Fdo.

tes MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD con el centro docente adjudicado en el proceso de admisión y conocen y aceptan su proyecto educativo. Así mismo DECLARAN bajo su lidad la veracidad de los datos recogidos en este formulario. Por la firma del presente documento AUTORIZA a la Consejería de Educación a almacenar y codificar la n aportada en un fichero automatizado de datos de carácter personal destinado al mantenimiento de la información necesaria para la gestión administrativa y académica, ser utilizado por las administraciones educativas en el ámbito de sus competencias así como en otros procedimientos administrativos en los que fueran requeridos, de id con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 111 a Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Es posible ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación i dirigiéndose a la Dirección general de Política Educativa Escolar.